

INFORME DE GERENTE

AÑO 2013

A los miembros de la junta General de Accionistas de la Compañía **EVEMPROMER S.A.**

De acuerdo con los procedimientos legales pertinentes, y en cumplimiento a la función que nos asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, tengo el agrado de poner a su consideración el siguiente informe, relacionado con el ejercicio económico 2013. En cumplimiento de la nominación como Gerente General que me hiciera la Junta General de Accionistas de la compañía **EVEMPROMER S.A.** y en cumplimiento de los Estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Gerentes, rindo a ustedes mi informe sobre el estado y situación de la Compañía para el año terminado al 31 de diciembre del 2013.

La compañía **EVEMPROMER S.A.** es una empresa cuya actividad principal es fomentar el turismo en todas sus formas, nacional e internacional, ya sea en el continente o en las islas Galápagos, especialmente mediante la instalación o administración de agencias de viajes, hoteles, restaurantes, clubes, peluquerías, salones de belleza, etc.

En el año 2013 se realizaron pocos movimientos contables en la compañía, lo que se refleja en sus Estados de Situación y de Resultados, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

1. La gerencia de la compañía **EVEMPROMER S.A.**, ha cumplido y hecho cumplir las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2013, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes.
2. La compañía ha cumplido con las Leyes Tributarias vigentes en el país, presentando al S.R.I. toda la información que se nos ha solicitado.
3. La compañía **EVEMPROMER S.A.**, preparó los estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), autorizadas

por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda funcional y de curso legal en la República del Ecuador desde el año 2000.

A los miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía EVERMPROMER S.A.

Portoviejo, marzo 18 del 2014

De acuerdo con los procedimientos legales pertinentes y en cumplimiento a la función que nos asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, tengo el agrado de poner a su consideración el siguiente informe relacionado con el ejercicio económico 2013. En cumplimiento de lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías, la Junta General de Accionistas de la Compañía EVERMPROMER S.A. y en cumplimiento de los Estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el Art. 283 de la Ley de Compañías de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Gerentes, rindo a ustedes mi informe sobre el estado y situación de la Compañía para el año terminado el 31 de diciembre del 2013.

La compañía EVERMPROMER S.A. es una empresa cuya actividad principal es fomentar el turismo en todas sus formas, nacional e internacional, ya sea en el continente o en las islas Galápagos, especialmente mediante la instalación o administración de agencias de viajes, hoteles, restaurantes, clubes, pólizas, salones de belleza, etc.

En el año 2013 se realizaron pocos movimientos contables en la compañía, lo que se refleja en sus Estados de Situación y de Resultados, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

1. La gerencia de la compañía EVERMPROMER S.A. ha cumplido y hecho cumplir las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2013, enmarcando en las normas legales vigentes.

2. La compañía ha cumplido con las Leyes Tributarias vigentes en el país, presentando al S.R.L. toda la información que se nos ha solicitado.

3. La compañía EVERMPROMER S.A. preparó los estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), autorizadas